

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA24128146

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241281464C92B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA S A S
Nit: 860.039.960-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00045284
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 1974
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 38 No 25 - 81 / 85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@bruceduncancargo.com
Teléfono comercial 1: 7448880
Teléfono comercial 2: 3108154559
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 38 No 25 - 81 / 85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@bruceduncancargo.com
Teléfono para notificación 1: 7448880
Teléfono para notificación 2: 3108154559
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA24128146

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241281464C92B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 3.096 otorgada en la Notaría 2 de Medellín el 4 de diciembre de 1.973, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 1.974 bajo el Número 15.840 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Limitada denominada: " BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA LIMITADA "

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado de la Junta de Socios, del 21 de octubre de 2010, inscrito el 19 de noviembre de 2010 bajo el Número 01430060 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA LTDA, por el de: BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA S A S

Por Documento Privado de la Junta de Socios, del 21 de octubre de 2010, inscrito el 19 de noviembre de 2010 bajo el Número 01430060 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA S A S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto principal el desarrollo de las actividades propias de una agencia de carga internacional entre las que se cuentan: A) Coordinar y organizar embarques; B) Consolidar carga de exportación; C) Desconsolidar carga de importación; D) Emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad; E) Ofrecer a sus clientes las soluciones de transporte en la modalidad de aéreo, marítimo, terrestre o combinaciones entre ellos más adecuada para cada caso. En desarrollo de su objeto social

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA24128146

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241281464C92B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la empresa podrá: A) Actuar como agente transitario de carga en calidad de intermediario entre el exportador o importador y el transportador internacional o nacional cuando éste sea un servicio complementario de un transporte internacional, en las modalidades de transporte aéreo, transporte marítimo, transporte por carretera, transporte ferroviario, transporte fluvial o transporte multimodal; B) Coordinar toda la operación de transporte frente a sus clientes, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan reclamarse a cada uno de los transportistas efectivos que hayan intervenido durante el trayecto; C) Como actividades complementarias del transporte internacional, podrá contratar las operaciones necesarias para el transporte internacional de mercancías como son: embalaje, almacenaje, contrato de seguro y en general cualquier acto lícito de comercio que sea necesario para el cumplimiento de un transporte internacional en determinado trayecto; D) El agente de carga internacional actuará siempre en representación de terceros tanto frente al exportador o importador como frente a los transportistas; y, E) El agente de carga internacional podrá tener corresponsales en el extranjero a disposición de sus clientes y, podrá ser representante de agentes de carga del extranjero en Colombia.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$114.490.000,00
No. de acciones : 11.449,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$114.490.000,00
No. de acciones : 11.449,00
Valor nominal : \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA24128146

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241281464C92B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y las funciones de administración de la misma estará en cabeza del Gerente general. El Subgerente y/o el segundo suplente reemplazará al Gerente en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El Subgerente y/o el segundo suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es el Representante Legal de la compañía y en general para el desarrollo del objeto social de la misma, podrá realizar cualquier acto lícito de comercio sin límite en la cuantía. Está prohibido al Gerente, constituir a la compañía como garante, aval o fiadora de obligaciones distintas a las que surjan del desarrollo del objeto social de la compañía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 21 de octubre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2010 con el No. 01430060 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Jose Fernando Parra	C.C. No. 000000079281799

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Cesar Augusto Becerra Lugo	C.C. No. 000000079580482

Segundo Suplente	Judith Cañon Figueredo	C.C. No. 000000052419132
------------------	------------------------	--------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA24128146

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241281464C92B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 71 del 14 de enero de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 02794983 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jairo Martin Vargas Lizarazo	C.C. No. 000000080409302 T.P. No. 41917-t
Revisor Fiscal Suplente	Sol Angel Pineda Mera	C.C. No. 000000031878008 T.P. No. 62344-t

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS**

ESCRITURA NO	FECHA	NOTARIA	NO.Y FECHA INSCRIPCION
5.134	2 -XII-1.983	27 BOGOTA	144.213 19-XII-1.983
5.556	20-V -1.994	42 STAFE BTA	448.364 20-V -1.994

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002124 del 26 de julio de 2001 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00787724 del 27 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0004560 del 26 de diciembre de 2001 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00815933 del 22 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 1712 del 27 de julio de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01417766 del 29 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1712 del 27 de julio de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01417767 del 29 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1712 del 27 de julio de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01417768 del 29 de septiembre de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA24128146

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241281464C92B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 1712 del 27 de julio de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá	01417769 del 29 de septiembre de 2010 del Libro IX
---	--

D.C.

E. P. No. 1712 del 27 de julio de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá	01417770 del 29 de septiembre de 2010 del Libro IX
---	--

D.C.

Doc. Priv. del 21 de octubre de 2010 de la Junta de Socios	01430060 del 19 de noviembre de 2010 del Libro IX
--	---

Acta No. 64 del 15 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02140317 del 14 de septiembre de 2016 del Libro IX
---	--

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5229

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA24128146

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241281464C92B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.621.971.642

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5229

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA24128146

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241281464C92B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO